

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 38-2019, celebrada el día 04 de octubre del año  
5 2019, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6  
7 Blanca Casares Fajardo Presidente Municipal  
8 Carlos Ugarte Huertas Regidor Propietario  
9 Guiselle Bustos Chavarría Regidora Propietaria  
10 Gloria Monestel Monestel Regidora Suplente en Ejercicio  
11 José Manuel Vargas Chaves Regidor Suplente en Ejercicio  
12 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia  
13 Mary Casanova López Sindica Propietaria La Garita  
14 José Reynaldo Fernández Vega Síndico Suplente Santa Cecilia  
15 Jorge Manuel Alán Fonseca Síndico Propietario Santa Elena  
16 Sebastián Víctor Víctor Síndico Suplente La Garita.

17  
18  
19 Otros funcionarios: Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa  
20 Municipal y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la  
21 siguiente agenda:

22  
23 1.- Revisión y aprobación de actas anteriores: N° 37-2019.

24  
25 2.- Correspondencia

26  
27 3.- Mociones

28  
29 4.- Asuntos Varios

30 5.- Cierre de Sesión

1 **ARTICULO PRIMERO**

2 **REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

3  
4 **1.- Acta N° 37-2019 en discusión:**

5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, buenas  
6 tardes a todos, después de la oración como de costumbre, en lugar de don  
7 Florencio Acuña, entra don José Manuel Vargas Chaves, con voz y voto, y  
8 doña Gloria Monestel como regidora suplente en ejercicio en ausencia de don  
9 Marvin tablada

10 Aguirre. En esta sesión votaron Blanca casares, don Carlos Ugarte Huertas,  
11 Guiselle Bustos y doña Gloria Monestel.

12 Quiero hacer una revisión en la página N° 272 vuelto, en la línea N° 16, el  
13 acuerdo esta dictado, únicamente faltó que se indique “ El Concejo Municipal  
14 de la Cruz Guanacaste aprueba el proyecto de vivienda VIVE de Cuajiniquil, y  
15 se copia tal y como está, asimismo que aparezca el nombre del señor regidor  
16 propietario Florencio acuña Ortiz, regidor propietario quien voto ese acuerdo,  
17 ya que no aparece, así que someto a votación, levanten la mano los que estén  
18 de acuerdo, que sea definitivo, firme y se dispensa de trámite de Comisión.

19  
20 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

21  
22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, revisa el acuerdo  
23 N° 2-4 de la Sesión Ordinaria N°37-2008, celebrada el día 27 de septiembre del  
24 2019, en el cual por un error involuntario en la votación no se agregó al señor  
25 Florencio Acuña Ortiz, por lo que quedaría de la siguiente manera:

26 El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara de interés municipal y  
27 de servicio comunal, el proyecto de vivienda VIVE de Cuajiniquil, a desarrollar  
28 por parte de la Empresa PARQ SLOPE DEVELOPMENT representada por los  
29 señores: José Manuel Acuña Vega, y Karolina Chacón Fernández, el cual se  
30 desarrollará en la Comunidad de Cuajiniquil de la Cruz Guanacaste,

1 brindándole todo el apoyo incondicional. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5**  
3 **votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**  
4 **Guiselle Bustos Chavarría, Florencio Acuña Ortiz y Gloria Monestel**  
5 **Monestel: regidora suplente en ejercicio.**

6

7 2.- La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, que  
8 también en la última página, folio N° 276, el acuerdo dice que es aprobado por  
9 4 votos y solamente aparecen 3 votos, hace falta la señora Guiselle Bustos  
10 Chavarría, que se incluya a la señora Regidora propietaria Guiselle Bustos  
11 Chavarría, quien voto a favor, así que lo someto a votación, levanten la mano  
12 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
13 comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, revisa el acuerdo  
18 N° 4-1 de la Sesión Ordinaria N°37-2008, celebrada el día 27 de septiembre del  
19 2019, en el cual por un error involuntario en la votación no se agregó al señora  
20 Guiselle Bustos Chavarría, por lo que quedaría de la siguiente manera:

21 El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el Presupuesto  
22 Extraordinario de Partidas Específicas y Presupuesto de Partidas Específicas  
23 con Superávit de los años anteriores hasta el periodo 2018 para el periodo  
24 2019, así como también se aprueba el Plan Operativo Anual presentado por el  
25 señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Municipalidad de  
26 La Cruz, por un monto total de ¢ 261,319,304,38 (doscientos sesenta y un  
27 millones trescientos diecinueve mil trescientos cuatro colones con treinta y  
28 ocho céntimos). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE**  
29 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, por 4 votos a favor: Blanca**

1 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**  
2 **Chavarría y Gloria Monestel Monestel: Regidora Suplente en Ejercicio.**

3 Al no haber otra objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 37-2019.

4  
5 **ARTICULO SEGUNDO**

6 **CORRESPONDENCIA**

7  
8 1.- Se conoce escrito firmado por la señora Licda. Marcela Barquero Cortés,  
9 Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de la Cruz, de fecha  
10 04 de setiembre del 2019, en el que denuncia que se siente acosada por su  
11 Jefe Inmediata, Ing. Karla Larios Guevara, Directora de la Unida0d0 Técnica de  
12 Gestión Vial Municipal, quien en forma constante le viene atribuyendo  
13 insinuando que abandono de su trabajo por salidas injustificadas en sus horas  
14 laborales sin permiso alguno, lo que no es cierto, propiamente que el 22 de  
15 agosto del 2019, se fue para la Empresa MATRA en la Ciudad de Liberia, y me  
16 pregunta qué diligencias andaba haciendo, lo cual se lo consulto vía correo el  
17 cual adjunta y con copia al señor Ing. Gilberto Briceño Delgado: Gestor Urbano  
18 y de Proyectos Municipales, quien es el jefe de la señora Ing. Karla Larios,  
19 cuya petitoria es la siguiente:

20 Que se le brinde la medida protección ante la discriminación, el acoso laboral,  
21 que se comunique el acuerdo N° 1-1 A de la Sesión Extraordinaria N° 15-2019  
22 del 03 de julio del 2019, donde el Concejo le concedió medidas de protección, y  
23 que ante el cumplimiento de este acuerdo se tomen las acciones y medidas  
24 correspondientes, y que se incorpore copia exacta y certificada de este escrito  
25 y sus adjuntos a su expediente personal para que rece en el Depto. de  
26 Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz. Notificaciones a la  
27 dirección electrónica [marcebarco29@gmail.com](mailto:marcebarco29@gmail.com), teléfono 8927 – 7225,  
28 personales en la oficina de Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad  
29 de la Cruz, 150 mts norte del parque Central de la cruz Guanacaste, Planta  
30 baja del Auditorio Municipal.

1

2

3 El señor Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal les dice las  
4 buenas tardes a los Honorables miembros del Concejo Municipal y público  
5 presente, este documento fue conocido en sesión extraordinaria N° 21-2019 y  
6 quedó pendiente para hoy, por ello se presente acá hoy.

7

8 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que  
9 este documento quedó pendiente, recordemos que se nombró un órgano  
10 investigador, sin embargo me quedan dudas, lo mejor es solicitar un criterio  
11 legal de un gestor Jurídico, porque veo que este documento es de carácter  
12 administrativo lo que nos envía Marcela Barquero, que se solicite un criterio  
13 legal al Lic. Carlos Guevara Torres, Gestor Jurídico Municipal, someto a  
14 votación, levanten la mano los que estén de acuerdo, que se le solicite al Lic.  
15 Guevara un criterio legal y nos diga que procede, que sea firme, definitivo y se  
16 dispensa de trámite de comisión.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
21 Carlos Guevara Torres, Gestor Jurídico Municipal de La Cruz, documento  
22 firmado por la Licda. Marcela Barquero Cortes, Asistente Técnica de la Unidad  
23 Técnica de Gestión Vial, manifiesta asentirse acosada laboralmente por su jefa  
24 inmediata ala Ing. Karla Larios Guevara, Directora de la Unidad Técnica de  
25 Gestión Vial Municipal de La Cruz, esto con el fin de que proceda a estudiarlo,  
26 analizarlo y dictaminar legalmente que procede. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
28 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
29 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**

1 **regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor**  
2 **Suplente en ejercicio.**

3

4

5 2.- Se conoce escrito firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal,  
6 Alcalde Municipal de la Cruz, de fecha 27 setiembre 2019, recibido el 12 de  
7 octubre -2019, el cual literalmente dice:

8

9 El día 26 de setiembre del presente año, y amparado al poder Especial Judicial  
10 otorgado por el Alcalde Municipal de La Cruz señor Junnier Alberto Salazar  
11 Tobal, me presente a la audiencia preliminar señalada por el Juzgado Penal II  
12 circuito Judicial de San José, sobre el expediente N° 14-008510060-PE, contra  
13 Ana Luisa Camacho Tinoco por el delito de Peculado se presentó lo siguiente:

14 Visto el acuerdo municipal N° 1-2 de la Sesión Extraordinaria # 20-2019  
15 realizada el día 10 de setiembre del 2019, en el primer punto de la propuesta,  
16 se establece que la señora Camacho Tinoco deberá cancelar los intereses de  
17 acuerdo al valor presente, pero no se indica cual será el día que deberá de  
18 iniciar con dicho pago de intereses, igualmente no se indica cual es la fecha de  
19 finalización y tampoco se indica cual es el monto de dichos intereses. A raíz de  
20 esta situación la juez le otorga a esta municipalidad, un plazo improrrogable de  
21 10 días que vencen el día 07 de octubre del 2019 para que se entregue la  
22 información faltante en dicho acuerdo, es por esto que le solicito se adicione al  
23 acuerdo antes mencionado la siguiente información.

24

25 “ Se establece que los intereses a cancelar por la señora Ana Luisa Camacho  
26 Tinoco serán a al tipo de interés del 13% y se harán de la siguiente forma:

27 Del 11 de Octubre al 10 de noviembre del 2019 .....¢38,900.32

28 Del 11 de noviembre al 10 de diciembre del 2019 .....¢35,658.63

29 Del 11 de dic del 2019 al 10 de enero del 2020.....¢32,416.94

30 Del 11 de enero al 10 de febrero del 2020 .....¢29,175.24

1	Del 11 de febrero al 10 de marzo del 2020 .....	¢25,933.55
2	Del 11 de marzo al 10 de abril del 2020.....	¢22,691.86
3	Del 11 de abril al 10 de mayo del 2020 .....	¢19,450.16
4	Del 11 de mayo al 10 de junio del 2020 .....	¢16,208.47
5	Del 11 de junio al 10 de julio del 2020.....	¢12,966.77
6	Del 11 de julio al 10 de agosto del 2020.....	¢ 9,725.08
7	Del 11 de agosto al 10 de setiembre del 2020 .....	¢6,483.39
8	Del 11 de setiembre al 10 de octubre del 2020 .....	¢3,241.69

9 Para un monto total de intereses por la suma de ¢252,852.10 ( Doscientos  
10 cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos colones con diez céntimos).

11 Por otra parte, se observa también en el acuerdo municipal, en su párrafo  
12 cuarto, que se establece que la suma de ¢446,200.00 correspondiente a un  
13 salario base de un oficinista judicial, deberá ser donado a la Casa del Adulto  
14 Mayor de La Cruz Guanacaste, en tractos de ¢37,183.33, pero en vista de que  
15 la Casa del adulto mayor de La Cruz Guanacaste, en estos momentos se  
16 encuentra en trámites de renovación de personería Jurídica, por lo que no  
17 cuentan con una cuenta bancaria en donde se le pueda hacer llegar dicha  
18 donación, se solicita se indique que dicho depósito se deberá hacer a la  
19 cuenta corriente a nombre de esta Municipalidad N° IBAN:CR81 0151 0651  
20 0010 0097 9 1, y que una vez que la Casa del Adulto Mayor de La Cruz  
21 Guanacaste, cuente con la cuenta bancaria respectiva, proceda la  
22 Municipalidad a reintegrar dicho dinero.

23 Adjunto cuadro de cálculo de intereses

24

25 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que la  
26 solicitud que hace el señor Alcalde está bien, lo solicita la Juez que lleva el  
27 caso, ha pedido en detalle, así que somete a votación, levanten la mano los  
28 que estén de acuerdo en lo que solicita el señor Alcalde Municipal y que se le  
29 transcriba el detalle que envía el señor Alcalde, que sea firme, definitivo y se  
30 dispensa de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
4 información faltante al acuerdo N°1-2 de la Sesión Extraordinaria #20-2019,  
5 celebrada el día 10 de septiembre del 2019, de la siguiente manera:

6 “Se establece que los intereses a cancelar por la señora Ana Luisa Camacho  
7 Tinoco serán a al tipo de interés del 13% y se harán de la siguiente forma:

8 Del 11 de Octubre al 10 de noviembre del 2019 .....¢38,900.32

9 Del 11 de noviembre al 10 de diciembre del 2019 .....¢35,658.63

10 Del 11 de dic del 2019 al 10 de enero del 2020.....¢32,416.94

11 Del 11 de enero al 10 de febrero del 2020 .....¢29,175.24

12 Del 11 de febrero al 10 de marzo del 2020 .....¢25,933.55

13 Del 11 de marzo al 10 de abril del 2020.....¢22,691.86

14 Del 11 de abril al 10 de mayo del 2020 .....¢19,450.16

15 Del 11 de mayo al 10 de junio del 2020 .....¢16,208.47

16 Del 11 de junio al 10 de julio del 2020.....¢12,966.77

17 Del 11 de julio al 10 de agosto del 2020.....¢ 9,725.08

18 Del 11 de agosto al 10 de setiembre del 2020 .....¢6,483.39

19 Del 11 de setiembre al 10 de octubre del 2020 .....¢3,241.69

20 Para un monto total de intereses por la suma de ¢252,852.10 ( Doscientos  
21 cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos colones con diez céntimos).

22 Por otra parte, se observa también en el acuerdo municipal, en su párrafo  
23 cuarto, que se establece que la suma de ¢446,200.00 correspondiente a un  
24 salario base de un oficinista judicial, deberá ser donado a la Casa del Adulto  
25 Mayor de La Cruz Guanacaste, en tractos de ¢37,183.33, pero en vista de que  
26 la Casa del adulto mayor de La Cruz Guanacaste, en estos momentos se  
27 encuentra en trámites de renovación de personería Jurídica, por lo que no  
28 cuentan con una cuenta bancaria en donde se le pueda hacer llegar dicha  
29 donación, se solicita se indique que dicho depósito se deberá hacer a la  
30 cuenta corriente a nombre de esta Municipalidad N° IBAN:CR81 0151 0651

1 0010 0097 9 1, y que una vez que la Casa del Adulto Mayor de La Cruz  
2 Guanacaste, cuente con la cuenta bancaria respectiva, proceda la  
3 Municipalidad a reintegrar dicho dinero. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5**  
5 **votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**  
6 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: regidora suplente**  
7 **en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio.**

8  
9 3.- Se conoce escrito firmado por el MSc. David Angulo Obando: Director  
10 Escuela Cuajiniquil y el MSc. Berny Alberto Muñoz Porras. Supervisor de  
11 Circuito Educativo MEP La Cruz, de fecha de recibido 25-setiembre 2019, en  
12 la que solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la  
13 Escuela Cuajiniquil de la Cruz Guanacaste, adjunta la terna respectiva,  
14 esperando se nombre al que ocupa el primer lugar quien es el que está  
15 interesado en formar parte de dicha Junta, siendo el señor: Gilbert Antonio  
16 Ampié Cruz, cédula de identidad N°5-0343-0110, vecino de la comunidad de  
17 Cuajiniquil, adjunta hoja de delincuencia y copia de la cédula de identidad.

18  
19 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les dice que es un  
20 miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Cuajiniquil, que se nombre  
21 el que ocupa el primer lugar y se autoriza al señor Alcalde Municipal para la  
22 debida juramentación, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
23 comisión, levanten la mano los que estén de acuerdo.

24  
25 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

26  
27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al señor  
28 Gilbert Antonio Ampié Cruz, cédula de identidad N°5-0343-0110, vecino de la  
29 comunidad de Cuajiniquil, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembro  
30 de la Junta de Educación Escuela de Cuajiniquil, esto debido al fallecimiento

1 del anterior miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor Junnier  
2 Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal para su debida juramentación.  
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE**  
4 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo,**  
5 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**  
6 **Monestel: regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves:**  
7 **Regidor Suplente en ejercicio.**

8

9 4.- Se conoce escrito firmado por el Directora Escuela San Fernando de la Cruz  
10 Guanacaste, y el MSc. Berny Alberto Muñoz Porras. Supervisor de Circuito  
11 Educativo MEP La Cruz, de fecha de recibido 04-octubre 2019, en la que  
12 solicita el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación de la  
13 Escuela San Fernando, de la Garita de la Cruz Guanacaste, no adjunta la terna  
14 por cuanto no hay personas que deseen formar parte, por ello solo aporta un  
15 nombre por cada terna, en su orden: Hugo Vicente Avilés Martínez, cédula de  
16 identidad N°5-0374-0076, Ángel Alfonso Vásquez López, cédula de identidad  
17 N°5-0507-0627 y Franklin Juvenal Borge Lanza, cédula de identidad N°5-0435-  
18 0391, vecinos de la comunidad de San Fernando, adjunta hoja de delincuencia  
19 y copia de la cédula de identidad de cada uno.

20

21 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les dice que es  
22 similar a la solicitud anterior, son tres miembros de la Junta de Educación  
23 Escuela San Fernando, no trae ternas por falta de personas, así que no queda  
24 más, se aprueba el nombramiento y se autoriza al señor Alcalde Municipal para  
25 la debida juramentación, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
26 comisión, levanten la mano los que estén de acuerdo.

27

28 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

29

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los  
2 señores: Hugo Vicente Avilés Martínez, cédula de identidad N°5-0374-0076,  
3 Ángel Alfonso Vásquez López, cédula de identidad N°5-0507-0627 y Franklin  
4 Juvenal Borge Lanza, cédula de identidad N°5-0435-0391, vecinos de la  
5 comunidad de San Fernando, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como  
6 miembros de la Junta de Educación Escuela San Fernando, esto debido a la  
7 renuncia de tres miembros a dicha Junta. Por lo que se autoriza al señor  
8 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal para su debida juramentación.  
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE**  
10 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo,**  
11 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel**  
12 **Monestel: regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves:**  
13 **Regidor Suplente en ejercicio.**

14

15 5.- Se conoce escrito firmado por los señores: Luisa Amanda Chavarría  
16 Camacho: Pastora, Santos Espinoza Chévez: líder e Ibeth Gutiérrez Espinoza:  
17 líder, todos de la Iglesia Evangélica Fuente de Vida de La Virgen de Santa  
18 Cecilia de la Cruz Guanacaste, de fecha 24-setiembre-2019, en la que solicitan  
19 la ayuda en materiales para terminar de cerrar con malla ciclón el lote donde se  
20 ubica la iglesia, ocupan 20 láminas de cinc largo, 70 metros de maya ciclón, 40  
21 tubos galvanizados, 5 kilos de soldadura, 2 discos de cortes de 9", 8 discos de  
22 cortes de 4 1/2 ", 1.5 mts de arena, 1.174 de piedra, 7 bolsas de cemento, 40  
23 mts de alcantarilla.

24

25

26 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les dice que es una  
27 ayuda que pide la Iglesia Evangélica de la Virgen de Santa Cecilia, que se le  
28 remita al Alcalde Municipal para que lo analice, estudie y vea si es posible la  
29 ayuda y si es posible que les ayude, levanten la mano los que estén de  
30 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

1

2 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

3

4 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el  
5 señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, documento  
6 firmado por la señora Luisa Amanda Chavarría Camacho, Pastora de Iglesia  
7 Evangélica Fuente de Vida de la Comunidad de La Virgen de Santa Cecilia, en  
8 el cual solicitan la colaboración para terminar de cerrar con maya ciclón el lote  
9 donde se ubica la Iglesia, esto con el fin de que lo estudie, analice y vea la  
10 posibilidad de ayuda y si es posible, proceda a brindar dicha ayuda. **ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
12 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
13 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**  
14 **regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor**  
15 **Suplente en ejercicio.**

16

17 6.- Se conoce oficio N° UAI-CONCEJO-049-2019, firmado por el señor Lic.  
18 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de la Cruz, de fecha 05-  
19 marzo-2018, en la cual remite Informe sobre la Ejecución del Plan de Trabajo y  
20 Estado de Recomendaciones Gradadas por la auditoría Interna del 01 de enero al  
21 31 de diciembre del 2018 y de la Contraloría General de la República al 31 de  
22 diciembre del 2018.

23

24 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les dice que en  
25 relación a este informe del señor Auditor Interno, me parece que ya lo vimos,  
26 sin embargo, lo mejor es que se le saque copia y nos hagan llegar un ejemplar  
27 a cada uno y así le damos trámite el próximo viernes en sesión, los que estén  
28 de acuerdo, levanten la mano, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite  
29 de Comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita que se le  
4 brinde una copia a cada miembro del Concejo Municipal, con el fin de ser  
5 estudiado el próximo 11 de octubre del año en curso, y así tomar la resolución  
6 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE**  
7 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca**  
8 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**  
9 **Chavarría, Gloria Monestel Monestel: regidora suplente en ejercicio y**  
10 **José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio.**

11

12 7.- Se conoce oficio N° UAI-CONCVEJO-130-2019, firmado por el señor Lic.  
13 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de la Cruz, de fecha 03-  
14 octubre-2018, en respuesta al acuerdo N° 2-6 de la Sesión ordinaria N° 36-  
15 2019, el cual literalmente dice:

16

17 Que placer es poder saludarle y como siempre desearle éxitos en su gestión.

18 Mediante el acuerdo acuerdo nro. 2-6 de la sesión ordinaria nro.36-2019, el  
19 Concejo Municipal me remite el oficio MCL-C025-2019, firmado por el señor  
20 Albert Álvarez Chévez, Contador Municipal, documento que apunta la posible  
21 falta a la verdad del Auditor Interno Municipal.

22 Al respecto debo manifestarles que la Auditoria Interna, no ha cerrado el tomo  
23 nro.1 del Libro Diario General que lleva en departamento de Contabilidad, ya  
24 que desde hace varios meses dicho libro se encuentra en custodia de ese  
25 departamento, después de haber sido devuelto por la Auditoria Interna, sin  
26 oficio de remisión, con el objetivo de agilizar la subsanación de ciertas  
27 situaciones que no estaban razonablemente registradas o indicadas en ese  
28 libro.

29 Es hasta el 24 de setiembre del 2019, al ser las 15 horas con 22 minutos, que  
30 se presenta la Auxiliar de Contabilidad con el libro de marras y el oficio MLC-  
31 C028-2019, con fecha de ese mismo día, firmado con el señor Albert Álvarez

1 Chévez-Contador Municipal, en el cual indica que entrega y solicita  
2 nuevamente el cierre del Libro Diario General. Se adjunta copia del acta de  
3 recepción ACT-RECEP-001-2019 y copia del oficio MLC-C028-2019 en el  
4 anexo nro.1.

5 Así las cosas, la Auditoria Interna, procede a verificar que se hayan realizado  
6 las subsanaciones que se habían mencionado en el oficio UAI-CONTA-  
7 137-2018, sin embargo, se logró constatar que los detalles indicados en ese  
8 oficio continúan sin subsanarse, a saber: línea en los folios con montos sin el  
9 debido detalle de los mimos, tachaduras en montos y detalles, folios sin la  
10 totalización del saldo inicial y saldo final.

11 Adicionalmente, se debe indicar que también se observó el uso de comillas en  
12 lugar de la leyenda correspondiente y líneas en blanco.

13 De esas situaciones, se pueden citar a modo de ejemplo lo observado en los  
14 folios 003, 012, 013, 017, 029, 031, 033, 054, 060, 064, 065, 066, 076, 079,  
15 083, 133, 157, 159, 253, 255, 267, 272 al 345.

16 Debido a ser el Libro Diario General de Contabilidad, de suma importancia en  
17 los registros financieros del ayuntamiento y de acuerdo con la normativa en  
18 materia de legalización de libros legales de la Municipalidad de La Cruz, se  
19 devuelve nuevamente el libro supracitado, con el objetivo que se realice una  
20 revisión minuciosa de parte del Departamento de Contabilidad y proceda a  
21 subsanar todas las inconsistencias, mediante el oficio UAI-CONTA-125-2019,  
22 del cual se adjunta copia en el anexo nro.2.

23 Finalmente, es válida la preocupación que manifiesta en mismo Contador  
24 Municipal, en el oficio MLC-C028-2019: "Al día de hoy el libro cuenta con un  
25 atraso considerable...", ya que como se indica en ese mismo documento, el  
26 último registro del en el libro es del 29 de junio de 2018. Sin embargo, a pesar  
27 del retraso aún continúan las inconsistencias en el libro.

28 Esperado que lo anterior les aclare lo que el Contador Municipal manifestó en  
29 el oficio MLC-C028-2019, me despido anuente a cualquier consulta,

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que,  
2 sobre este asunto entre el señor Contador y auditor, propongo que se le dé  
3 visto bueno al oficio del señor auditor y que se les llame a los dos para que  
4 comparezcan ante el Concejo Municipal, el próximo viernes 18 de octubre del  
5 2019, a sesión, cuya finalidad es una comparecencia para una aclaración, que  
6 sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión, levanten la mano los  
7 que estén de acuerdo.

8  
9 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

10  
11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, concede Visto  
12 Bueno al oficio UAI-CONCEJO-130-2019, firmado por el Lic. Gledys Delgado  
13 Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, en el cual brinda respuesta al  
14 acuerdo N°2-6 de la Sesión Ordinaria N°36-2019. A su vez, se le solicita para  
15 que hagan acto de presencia tanto el señor Auditor Municipal de La Cruz, como  
16 el señor Albert Álvarez Chevez: Contador Municipal de La Cruz, a la Sesión del  
17 Concejo Municipal del 18 de octubre del 2019, a las 4:45 p.m, cuya finalidad es  
18 comparecer ante el Honorable Concejo Municipal para brindar una aclaración al  
19 respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE**  
20 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca**  
21 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**  
22 **Chavarría, Gloria Monestel Monestel: regidora suplente en ejercicio y**  
23 **José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio.**

24  
25 8.- Se conoce copia de oficio N° UAI-CONCEJO-129-2019, firmado por el señor  
26 Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de la Cruz, de fecha  
27 03-octubre-2019, dirigido al señor: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde  
28 Municipal de la Cruz y a la Licda. Nury Jara Rodríguez: Proveedora Municipal  
29 de la Cruz, cuyo asunto es consulta sobre contratación 2017LA000014-01, el  
30 cual literalmente dice:

1 Que placer es poder saludarle y como siempre desearle éxito en su gestión.  
2 Como parte de las labores de fiscalización que realiza la Auditoría Interna, se  
3 requiere de su colaboración, en suministrarme detalle sobre el estado del  
4 proceso de contratación 2017LA000014-01 (diseño y construcción de un  
5 gimnasio municipal en el distrito La Cruz, Cantón La Cruz con fondos del  
6 programa III).

7 Entre otras cosas por favor indicar: fecha en que se debió o deben iniciar las  
8 obras de edificación y su debida justificación, monto adelantado para el inicio  
9 de las obras (si de realizo un adelanto adjuntar los comprobantes mediante el  
10 cual se realizó ese pago), seguimiento que le ha dado la administración  
11 municipal para que el proyecto se realice, copia de las garantías de  
12 cumplimiento, funcionarios responsables del seguimiento y realización del  
13 objeto contratado y copia certificada del expediente que contiene el proceso de  
14 contratación 2017LA000014-01.

15 Esperando su información sobre lo consultado para el próximo 14 de octubre  
16 de 2019, se despide.

17 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que  
18 esta es una copian para el Concejo Municipal, por lo tanto, someto a votación  
19 que se le brinde acuse de recibo, levanten la mano los que estén de acuerdo,  
20 que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores:

23

24 **ACUERDAN:** Acuse de recibo, Firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
25 comisión.

26

27 9.- Se conoce copia de oficio N° UAI-CONCEJO-126-2019, firmado por el señor  
28 Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de la Cruz, de fecha  
29 01-octubre-2019, dirigido al señor: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde

1 Municipal de la Cruz cuyo asunto es consulta sobre la Casa de la Cultura, el  
2 cual literalmente dice:  
3 Que placer es poder saludarle y como siempre desearle éxito en su gestión.  
4 Mediante el oficio UAI-ALCALDE-119-2019, con fecha de 03 de setiembre de  
5 2019, como parte de las labores de fiscalización que realiza la Auditoria  
6 Interna, se le solicitó de su colaboración, en suministrarme detalle sobre las  
7 gestiones que ha realizado la Municipalidad de La Cruz para subsanar los  
8 daños estructurales que presenta el edificio construido para ser utilizado como  
9 Casa de La Cultura, así como, indicar si tales daños ya fueron reparados, de lo  
10 contrario, indicar que gestiones a futuro se estarán realizado, con su debido  
11 cronograma de trabajo.

12 Sin embargo, al día de hoy 01 de octubre del 2019, no he recibido respuesta  
13 alguna, por tal motivo se le reitera dicha solicitud de información.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que  
16 esta es similar al anterior, es una copia para el Concejo Municipal, por lo tanto,  
17 someto a votación que también se le brinde acuse de recibo, levanten la mano  
18 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
19 comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores:

22

23 **ACUERDAN:** Acuse de recibo

24

25 10.- Se conoce escrito firmado por la señora: Martha Lucía Salazar, ciudadana  
26 estadounidense, de fecha de recibido 02 de octubre del 2019, en la en su  
27 condición de liquidadora de la Sociedad Villas Copal Ardillas Sociedad  
28 Anónima, adjunta nombramiento como tal, donde solicita formalmente la  
29 aprobación de la concesión 1426-0duplicado Z, hoy a nombre de la sociedad  
30 Villas Copal Ardillas Sociedad Anónima, cédula Jurídica N° 3-101-272757, la

1 cual se extinguió por Ley sobre el impuesto a las sociedades anónimas,  
2 traspaso que se hará en favor de la sociedad las Acacias Azul Violeta Sociedad  
3 Anónima, cédula jurídica N° 3-101-775906.

4 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que lo  
5 mejor es enviarlo a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, recuerden que la  
6 Comisión pidió que enviaran estos documentos y originales, así que se le  
7 remita a dicha Comisión.

8

9 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario distrito Santa Elena  
10 les dice que lo mejor es que vaya al Departamento de Zona Marítimo, para que  
11 no atrasen y que dicho Departamento le dé el veredicto a la señora Martha  
12 Lucía Salazar.

13

14 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que si  
15 lo tiene a bien, entonces se lo remitimos al Departament6o de Zona Marítimo,  
16 para que lo estudien, analicen y le brinden el veredicto a la señora Lucía  
17 Salazar, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión,  
18 levanten la mano los que estén de acuerdo.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el  
23 Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, documento  
24 firmado por la señora Martha Lucía Salazar, Liquidadora de la Sociedad Villas  
25 Copal Ardilla, S.A, con el fin de que lo estudie, analice y dictamine, y se  
26 proceda a dar respuesta a la señora Martha Lucía Salazar. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
28 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
29 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**  
30 **regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor**  
31 **Suplente en ejercicio.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTICULO TERCERO**

**MOCIONES**

**NINGUNA**

**ARTICULO CUARTO**

**ASUNTOS VARIOS**

**1.- Asuntos Varios presentados por la señora Blanca Casares Fajardo:**

**Presidente Municipal de la Cruz:**

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de la Cruz, Gte.

Respetados señores

Solicito su apoyo para lo siguiente

En Santa Cecilia de la Cruz Guanacaste hay una propiedad (terreno, bien inmueble a nombre de la Municipalidad de la Cruz Guanacaste, sita este donde está actualmente el kínder de la Escuela Santa Cecilia, 100 mts al sur de la Escuela, esquina sur oeste.

La solicitud consiste en que esta Municipalidad no otorgue ese bien a ninguna instancia a solicitud hasta tener un proyecto de bien comunal formalizado, agradezco su valioso apoyo. **FIRMADO.**

1

2 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que  
3 estuve en el Departamento DE Catastro, y verifiqué que el terreno donde está  
4 el Kinder de la Escuela de Santa Cecilia, está a nombre de la Municipalidad, y  
5 quiero que se preserve, que no se le otorgue a nadie, para que sea para un  
6 proyecto de bien comunal, les pido el apoyo.

7

8 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice buenas  
9 noches compañeros(as), con lo que pide la señora Presidente no tengo  
10 ninguna omisión, pero si me parece que el Ministerio de Educación lo va a  
11 reclamar por los años que lo ha tenido, se debería de investigar cómo está con  
12 el M.E.P. aunque el terreno esté a nombre de la Municipalidad.

13

14 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico Propietario distrito Santa Elena,  
15 les dice que hay que ir más allá, la Municipalidad tiene un rol político, nosotros  
16 nos vamos y los funcionarios viven inmersos a diario y la Municipalidad tiene  
17 muchos proyectos, y muchos terrenos, sin embargo se busca comprar terrenos,  
18 lo mejor es que se tome un acuerdo que se le solicite al Departamento de  
19 catastro que haga un estudio de todos los terrenos que tiene a su nombre, hay  
20 otros que no los tiene a su nombre pero son Municipales, por ejemplo detrás de  
21 los bomberos hay un terreno de 3000 metros cuadrados que se donaron para  
22 el PANI, recuerdo que si no construían en 3 años volvía a manos de la  
23 Municipalidad, ya pasaron y no han construido, que se envíe la lista de los  
24 terreno, que indiquen si están ocupados por alguna Institución y si existe  
25 convenio alguno, el terreno donde está el Ministerio de Salud está a nombre de  
26 la Municipalidad, pero parece que hay otra escritura a nombre del Ministerio de  
27 Salud.

28

29 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa  
30 Cecilia, les agrega como dice Jorge Manuel Alan, es importante saber qué

1 terrenos tiene la Municipalidad, qué Institución está y si existe convenio, el  
2 asuntos varios es importante, que no vengán reclamando porque la escuela y  
3 el Kinder pasan a las nuevas instalaciones, porque ahorita viene solicitando  
4 ese terreno, importante se le dé aprobación.

5

6 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que  
7 vamos a someter dos acuerdos, primero que se apruebe el asuntos varios  
8 presentado por esta servidora, lo someto a votación, levanten la mano los que  
9 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
10 comisión.

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, no otorgara el  
14 terreno ubicado en la comunidad de Santa Cecilia, Jurisdicción del Cantón de  
15 La Cruz, 100 metros al sur de la Escuela de esta comunidad, mismo que está a  
16 nombre de la Municipalidad de La Cruz, hasta tener un proyecto de bien  
17 comunal formalizado, estructurado y planificado . **ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
19 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
20 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel:**  
21 **regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor**  
22 **Suplente en ejercicio.**

23

24 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les sigue  
25 manifestando, ahora someto a votación la propuesta del señor Jorge Manuel  
26 Alan Fonseca, que se le solicite al Departamento de Catastro que presente un  
27 estudio, con la lista de los terrenos municipales que existe, qué Institución lo  
28 ocupa o el estado en qué está y si existe convenio alguno, levanten la mano los  
29 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
30 comisión.

1

2 **ACUERDAN B:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al  
3 Departamento de Catastro Municipal de La Cruz, un inventario detallado de los  
4 terrenos a nombre de la Municipalidad de La Cruz, el estado actual en que se  
5 encuentran, si existen convenios con otra institución o no, esto con el fin de ser  
6 analizado en el Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5**  
8 **votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**  
9 **Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: regidora suplente**  
10 **en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio.**

11

12 **2.- Asuntos Varios Presentados en forma verbal por el señor Jorge**  
13 **Manuel Alan Fonseca: Síndico Propietario Distrito Santa Elena, La Cruz**  
14 **Guanacaste:**

15

16 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario distrito Santa Elena  
17 les dice: todos los documentos que vienen a la Municipalidad, al Concejo son  
18 importantes, pero los de zona marítimo terrestre, viene y hacen fila, hay  
19 muchos documentos pendientes, por lo tanto propongo que todo documento  
20 que llegue para el Concejo de zona marítimo que en la sesión siguiente a la  
21 presentación se conozca por el Concejo, este lo remita a Comisión de zona  
22 marítimo terrestre y la Comisión que le dé trámite de inmediato y remita el  
23 dictamen al Concejo para darle resolución respectiva, esto porque se está en la  
24 necesidad de recursos económicos, en cuanto a concesiones, prórrogas y  
25 demás, que se le dé agilidad Concejo – Comisión – Concejo.

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les manifiesta que es  
28 importante el asuntos varios presentados por Jorge Manuel, estoy de acuerdo,  
29 tiene razón, así que someto a votación, levanten la mano los que estén de  
30 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba que todo documento relacionado con la Zona Marítimo Terrestre sea conocido en la sesión siguiente a partir de su recibido, sea enviada a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre y la Comisión le de agilidad a la brevedad posible y remita ante el Concejo Municipal el dictamen correspondiente para tomar la resolución respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio.**

**ARTICULO QUINTO**

**CIERRE DE SESION**

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:45 horas

Blanca Casares Fajardo

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

Presidente Municipal

Secretario Municipal

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11